

CIRCULAR SEA / 02 / 2025

Ciudad de México, a 09 de octubre del 2025.

A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTES.

En términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y en cumplimiento a la **Circular CJCDMX-26/2024** de fecha veintidós de octubre de 2024, mediante **Acuerdo Plenario 37-36/2024**, en sesión ordinaria de fecha veintidós de octubre de 2024, así como a la modificación en la **Circular CJCDMX-03/2025** de fecha 20 de enero del año en curso, mediante **Acuerdo Plenario 40-01/2025**, emitidos por el entonces Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, **mediante los cuales se determina autorizar el segundo periodo vacacional para el año 2025.**

Por medio de la presente me permito reiterar, **que las personas servidoras públicas que al día 14 de diciembre del año en curso, no hayan laborado más de seis meses consecutivos al servicio del Tribunal Superior de Justicia y/o del entonces Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, ambos de la Ciudad de México, no tendrán derecho a disfrutar del segundo periodo vacacional del presente año que comprenderá del 15 de diciembre de 2025 al 06 de enero de 2026**, por tal motivo, durante dicho lapso, serán comisionadas a las áreas de trabajo que por ley, deben permanecer abiertas al público en el periodo señalado.

En consecuencia, solicito respetuosamente a los titulares, identificar a las personas servidoras públicas que se encuentren en este supuesto en sus respectivas áreas, a efecto de informarles tal disposición, instruyéndolas al mismo tiempo, para que a más tardar el día **28 de noviembre** del año que transcurre, se presenten en la Dirección de Relaciones Laborales y Prestaciones dependiente de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, sito en **Av. Patriotismo 230, Col. San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03800 en el primer piso de la torre principal**, para que sean asignados al área en la cual deberán laborar durante el segundo periodo vacacional del 2025.

Es importante señalar que, las personas servidoras públicas que no se encuentren informadas y/o instruidas por el titular del área al respecto, no quedarán exentas del cumplimiento a la disposición indicada en el párrafo que antecede, por lo que deberán presentarse en la Dirección citada.

Agradezco de antemano su amable atención y aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial y muy respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E.
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DR. SERGIO FONTES GRANADOS

C.c.p.- Mag. Dr. Rafael Guerra Álvarez. - Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México. – Para su conocimiento. -
Representantes del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.

EVIDENCIA CRIPTOGRAFICA - TRANSACCION

Archivo Firmado: CIRCULAR_VAC_DIC_2025 - I (1)

Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México

Firmante(s): 3

Hoja(s): 1

Folio: F9DEE476-FE12-4AFB-91F1-56684391F7E8

Firmantes				Firmas	
Nombre(s):	ALFER CELIS OLAYO	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.35.39.33.30
	ANDRES SANCHEZ HERNANDEZ	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.37.39.36.35
	SERGIO FONTES GRANADOS	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.36.38.37.30
OCSP					
Fecha: (UTC / CDMX)	09/10/25 22:35:56 - 09/10/25 16:35:56				
	09/10/25 23:22:29 - 09/10/25 17:22:29				
	10/10/25 19:15:03 - 10/10/25 13:15:03				
Nombre del respondedor(es):	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX				
	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX				
	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX				
Emisor(es) del respondedor(es):	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
Numero(s) de serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32				
	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32				
	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32				
TSP					
Fecha: (UTC / CDMX)	09/10/25 22:35:57 - 09/10/25 16:35:57				
	09/10/25 23:22:29 - 09/10/25 17:22:29				
	10/10/25 19:15:04 - 10/10/25 13:15:04				
Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México				
Emisor del certificado TSP:	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
Sellos Digitales					
3b ec 98 02 33 e5 f2 c0 7b d2 fa 0f d3 17 4d 1d 99 30 ed 00 90 ea 5f c7 0d fa ae 95 55 85 1a 34 02 76 7e 72 27 3e 56 38 4f db 9f					
07 20 d0 aa e5 14 a0 e0 62 2c 3b 6d 3e 67 56 7d c7 fd 3c da 0f 4f 12 96 ed 4d f9 11 21 fe cc df 64 54 c7 ff 31 34 00 2b d1 b1 72					
25 24 6a 4c e5 a9 2f d9 85 00 93 ff b5 8e 05 e5 58 06 5d bc 99 ee 00 00 79 4a f1 23 d6 e9 65 fb 22 3e 11 28 44 a5 9f 32 81 67 c3					